

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PINTO HOLDING S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de **PINTO HOLDING S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N° 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

### 1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

### 2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

Finalmente, el Estado de Resultados muestra una utilidad del ejercicio de \$149,697.97 en el año 2010 de la cual se realiza la distribución del 25% Impuesto a la Renta. En comparación con la utilidad del ejercicio del año 2009 que fue de \$135,516.53 hubo un incremento en la utilidad del 10.5%.

COMISARIA  
PINTO HOLDING S.A.  
11/15/2011  
OPERACIONES  
QUITO

En lo que respecta a ingresos tuvo en el año 2009 \$239,396.18, para el año 2010 la empresa registro ingresos por \$ 293,000.00 incrementándose en un 29.4%.

El porcentaje de incremento de utilidad e ingresos demuestran un mejor manejo administrativo financiero de la compañía.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2010, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

### 3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

**Índice de Liquidez.-** La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de \$ 0.50 por cada dólar que se debe a los acreedores.

**Capital de Trabajo.-** Los recursos que dispone la empresa para su normal desenvolvimiento son el activo corriente menos las obligaciones del pasivo corto plazo, dando un valor de \$(354,994.77), negativo debido al endeudamiento de la empresa para con sus accionistas.

**Relación Activo Corriente/ Activo Total.-** El activo corriente representa el 41% del activo total.

**Relación Patrimonio/ Activo Total.-** El patrimonio representa el 17% con respecto al activo total de la empresa.

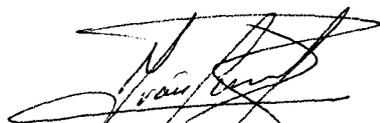
**Relación Rentabilidad/ Patrimonio Neto.-** La rentabilidad representa el 80% respecto a la inversión de los accionistas.

### 4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 30 de marzo del 2011



Ing. Iván Lara  
Comisario

